

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 91, 92 fracción II, VI, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de julio, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas, del día 07 (siete) de julio del año 2022 (dos mil veintidós)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente Sesión;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 64 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante la cual propone que el Ayuntamiento

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/024/2022/SG.
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2022.*

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice unirnos con la ONU MUJERES, en la Campaña “ÚNETE, Día Naranja”, mediante la acción de vestir una prenda o un listón naranja cada día 25 de cada mes, como una expresión de que Tlajomulco rechaza la violencia contra las mujeres y las niñas;**

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Silvia Ruiz Oliva, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la pavimentación de la Calle Alcalde Norte, entre las calles Abasolo Oriente y la calle Eugenio Zúñiga, en la Cabecera Municipal de este Municipio;**

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta la Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/099/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos;**

VIII.- Se hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Archivos;

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual propone que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo PA/118/2021-2024, en su resolutivo TERCERO, correspondiente a la coinversión en la estrategia denominada “ALE” para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco;**

X.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

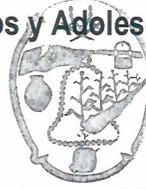
Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/024/2022/SG.
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2022.*

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 06 de julio del 2022.

“2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco

RESIDENCIA

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/obl/m

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/024/2022/SG
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2022.